



Ciudad de México, 14 de diciembre de 2019

Muy queridos estudiantes:

En nuestro doloroso y necesario encuentro del viernes por la tarde escuchamos sus preocupaciones, sentimientos y críticas. Las hemos recibido con empatía y humildad. Nos sacudió la valentía y vehemencia de sus expresiones y nos conmueven los testimonios de quienes compartieron su situación emocional. Asimismo, apreciamos los numerosos mensajes recibidos a través de otros medios por parte de estudiantes, exalumnos y otros miembros de la comunidad.

Como resultado, he aprobado las siguientes medidas que entrarán en vigor de forma inmediata:

1. **Creación de la nueva Dirección de Asuntos Estudiantiles.** Su objetivo será velar por el bienestar y desarrollo de los estudiantes y ser una instancia de atención y coordinación de la vida estudiantil. Sus funciones incluyen: brindar atención psicológica; organizar iniciativas de manejo de estrés y prevención de adicciones; coordinar el programa institucional de tutorías; conducir las relaciones con las representaciones y organizaciones estudiantiles; y fomentar actividades extracurriculares. Asimismo, será una ventanilla adicional a las ya existentes para la recepción de casos relacionados al Protocolo de Acoso y para atender otras inquietudes de la comunidad estudiantil.
2. **Designación del Director de Asuntos Estudiantiles.** He designado al profesor Horacio Vives Segl como su director, quien reportará directamente a la Rectoría y será parte de la Junta de Coordinación Académica, en donde dará voz a las necesidades de los estudiantes. El Profesor Vives tendrá los medios y recursos institucionales necesarios para desempeñar su función, especialmente los relacionados con la contratación de profesionales que brinden apoyo psicológico.
3. **Servicio gratuito y profesional de atención emocional.** He autorizado la contratación de un profesional competente en materia de salud mental, de tiempo completo, que brindará apoyo psicológico y prestará atención gratuita a los estudiantes.
4. **Atención emocional inmediata.** Para atender las necesidades inmediatas de salud emocional de nuestros estudiantes, durante la semana del 16 al 20 de


diciembre, se ofrecerá el servicio de Casa Grana de forma gratuita en horario de 8.00 a 20.00 horas, en los cubículos del área de Dirección Escolar.

5. **Promoción de un ambiente de respeto.** Se pondrá en marcha un programa permanente para asegurar una relación de respeto y cordialidad entre los miembros de la comunidad: profesores, alumnos y personal administrativo.
6. **Acceso directo al Rector y al Vicerrector.** Para atender aquellas preocupaciones derivadas de la relación entre profesores y alumnos se ha implementado un sistema electrónico de citas con el Rector y el Vicerrector, quienes estaremos disponibles en los horarios visibles a través de los siguientes enlaces: [Rector](#) / [Vicerrector](#). Adicionalmente, se colocará un buzón permanente en la entrada de nuestras oficinas para quien prefiera utilizar este medio.
7. **Diálogos Universitarios con el Rector.** Se convocará a encuentros periódicos de diálogo en el auditorio. Las primeras fechas serán: el 24 de enero, el 28 de febrero y el 27 de marzo a las 16.00 horas. Posteriormente se anunciarán fechas adicionales.

El ejercicio de autocrítica que estamos viviendo permitirá que nuestra Institución salga fortalecida gracias a la actitud responsable de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad. Estamos comprometidos con mantener una comunicación activa y constructiva con todos los miembros de nuestra comunidad.

Con la finalidad de que los derechos de nuestros estudiantes no se vean afectados, el ITAM mantendrá sus puertas abiertas y sus actividades normales durante la última semana de exámenes.

Expreso firmemente nuestro compromiso irrenunciable con la excelencia académica. Enfrentemos con apertura y empatía los desafíos; encontremos juntos soluciones, pero jamás en menoscabo de la excelencia que distingue a nuestro querido Instituto, como medio para contribuir a su misión: contribuir a la construcción de un México más justo, más libre y más próspero.



Arturo Fernández
Rector